

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	
	Fecha Aprobación: 13/02/2023	Código: DIH-CGID-F10 Versión: 2 Página 1 de 7

ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 1- OTROSÍ MODIFICATORIO No.1 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No. CDCIH009-2025, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA

CONVENIO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No. CDCIH009-2025
OBJETO:	“TRANSFERIR RECURSOS PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA FASE I QUE COMPRENDE LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LA TRIBUNA OCCIDENTAL Y PISTA ATLÉTICA DEL ESTADIO DE FÚTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID Y ZONAS DE URBANISMO OCCIDENTAL DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA”
CONVINIENTE – EJECUTOR:	MUNICIPIO DE NEIVA Nit: 8911800(9-1 R.L. GERMÁN CASAGUA BONILLA CC. 7.719.098 c.a Neiva - Huila
VALOR DEL CONVENIO:	El valor del Convenio asciende a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVEN A Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENT OS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$56.196.986.848) M/CTE. APORTE DEL INDERHUILA: VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 28.098.493. 424.00) M/CTE. APORTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA: VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$28.098.493. 424.00) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ES DE VEINTICUATRO (24) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

FECHA PRESENTE ACTA: Diecisiete (17) de junio de 2026

En Neiva (Huila), el diecisiete (17) de junio de 2026, se reunieron en las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA, los suscritos **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN**, en calidad de Director del INDERHUILA - Supervisor, la Ing. **NATALIA BUSTOS BOTERO** y **XIMENA ADELINDA JIMENEZ** quienes actúan en calidad de apoyos a la supervisión y el Secretario de Deporte y Recreación del Municipio de Neiva, señor **JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F10
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 2 de 7

N°1.075.229.796 expedida en Neiva (H), en calidad de supervisor del convenio interadministrativo electrónico CDCIHH009-2025 de acuerdo al comunicado D.A 0902 del 2 de diciembre de 2025 emitido por el Alcalde Municipal GERMÁN CASAGUA BONILLA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 1 PARA OTROSÍ MODIFICATORIO No.1 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No. CDCIHH009-2025, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

El INDERHUILA celebró el Convenio Interadministrativo Electrónico No. CDCIHH009-2025, con el Municipio de Neiva Huila. cuyo representante Legal es el señor **GERMÁN CASAGUA BONILLA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.719.098 expedida en Neiva (H) y cuyo Objeto es "TRANSFERIR RECURSOS PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA FASE I QUE COMPRENDE LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LA TRIBUNA OCCIDENTAL Y PISTA ATLÉTICA DEL ESTADIO DE FÚTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID Y ZONAS DE URBANISMO OCCIDENTAL DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA."

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO No. CDCIHH009-2025

- ✓ Que, el día 07 de noviembre de 2025 el Inderhuila mediante el Proceso de Selección de Contratación Directa No. CDCIHH009-2025, celebró el Convenio Interadministrativo Electrónico No. CDCIHH009-2025, con el Municipio de Neiva – Huila, por un valor de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$56.196.986.848) M/CTE; discriminados así: a. APOORTE DEL INDERHUILA: VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 28.098.493. 424.00) M/CTE; b. APOORTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA: VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$28.098.493. 424.00) M/CTE.
- ✓ Que el Convenio Interadministrativo Electrónico No. CDCIHH009-2025, registra un plazo de ejecución contractual de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento y ejecución.
- ✓ Que mediante oficio de fecha 31 de noviembre de 2026, la Entidad designó a la Ingeniera Ximena Adelinda Jimenez, quien presta sus servicios profesionales en el Proceso de Gestión de Infraestructura Deportiva, como profesionales de Apoyo a la Supervisión del Convenio Interadministrativo Electrónico No. CDCIHH009 de 2025.
- ✓ Que el día 2 de diciembre de 2025 mediante comunicado D.A 0902 el Alcalde de Neiva German Casagua Bonilla, designa la supervisión del convenio interadministrativo electrónico CDCIHH009-2025 al secretario de deporte y recreación el señor JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA.
- ✓ Que el Inderhuila renueva la vigencia del CDP 2025000765 y RP 2025000765 al año 2026.
- ✓ El día 7 de enero de 2026 el municipio de Neiva realizo el pago de publicación de gaceta.

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F10
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA		Versión: 2
	Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 3 de 7

- ✓ Que mediante oficio de fecha 07 de enero de 2026, la Entidad designó a la Ingeniera Natalia Bustos Botero, quien presta sus servicios profesionales en el Proceso de Gestión de Infraestructura Deportiva, como profesional de Apoyo a la Supervisión del Convenio Interadministrativo Electrónico No. CDCIIH009 de 2025.
- ✓ El día 30 de enero de 2026 el Municipio de Neiva presenta la póliza de cumplimiento No. 560- 47- 994000197749 con vigencia hasta el 1 de mayo de 2028.

RAZONES FINANCIERAS

- ✓ Que durante la vigencia 2025 el Municipio de Neiva aportó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2025.CEN.01.004364** del veintiuno (21) de octubre de 2025 asegurando los recursos del convenio interadministrativo electrónico CDCIIH009-2025 de las siguientes fuentes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR	VIGENCIA
2025.CEN.01.004364 21/10/2025	2.3.2.02.02.005	2000-1.2.1.0.00 – Ingresos corrientes de libre destinación	\$48.493.424,00	2025
2025.CEN.01.004364 21/10/2025	2.3.2.02.02.005	5300-1.2.4.3.01 – SGP- Propósito general deporte y recreación (Once Doceavas)	50.000.000,00	
2025.CEN.01.004364 21/10/2025	2.3.2.02.02.005	6604-1.3.1.1.05 – Recursos del crédito interno empréstito de \$28.000.000.000,00 – Acuerdo 021 de 2025)	28.000.000.000,00	
Total			\$28.098.493.424,00	

- ✓ Que dicha información fue reportada y detallada en el convenio interadministrativo electrónico CDCIIH009-2025 dentro de la CLAUSULA SEXTA – APROPIACION O IMPUTACION PRESUPUESTAL.
- ✓ Que durante la vigencia 2026 el Municipio de Neiva realizó una nueva desagregación de los rubros presupuestales y presentó ante el Inderhuila los Certificados de disponibilidad presupuestal para realizar la suscripción del acta de inicio, donde se detalla la siguiente información:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR	VIGENCIA
2026.CEN.01.002801 12/06/2026	2.3.2.02.02.005	2700-1.2.3.2.05 – Otras tasas y derechos administrativos (TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN)	\$98.493.424,00	2026

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F10
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA		Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023			Página 4 de 7

2026.CEN.01.002573 01/06/2026	2.3.2.02.02.005	6621-1.3.3.11.05 – RB recursos del crédito interno emprestito de \$28.000.000.000,00 – Acuerdo 021 de 2025)	20.920.802.188,03	
2026.CEN.01.002496 22/05/2026	2.3.2.02.02.005	6621-1.3.3.11.05 – RB recursos del crédito interno emprestito de \$28.000.000.000,00 – Acuerdo 021 de 2025)	6.802.824.071,54	
2026.CEN.01.002495 22/05/2026	2.3.2.02.02.005	6621-1.3.3.11.05 – RB recursos del crédito interno emprestito de \$28.000.000.000,00 – Acuerdo 021 de 2025)	276.373.740,43	
Total			\$28.098.493.424,00	

- ✓ Que, atendiendo a lo expuesto y teniendo en cuenta que dentro del convenio quedó registrado las fuentes de financiación, el Inderhuila considera procedente realizar la actualización de los mismos de acuerdo a los CDP aportados por el municipio de Neiva, siendo necesario realizar un Otrosí Modificatorio No.1 y modificar la CLAUSULA SEXTA – APROPIACION O IMPUTACION PRESUPUESTAL.

RAZONES JURIDICAS

Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación"

Que, la anterior modificación se efectúa en aras de dar cumplimiento y alcance al objeto contractual contratado por la Entidad, de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como en las normas que las han modificado y las complementan, dado a que "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato." -Corte Constitucional en Sentencia C-300/12-.

En este sentido, conforme a la regulación legal y a la interpretación que han hecho el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, se tiene que la presente modificación está sustentada técnicamente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás Normas Reglamentarias y Complementarias.

El Consejo de Estado ha señalado que cualquier ajuste a las cláusulas contractuales que tenga incidencia en los aspectos presupuestales del contrato debe observar estrictamente las disposiciones legales que regulan el gasto público. Esto supone que las modificaciones no pueden desconocer principios esenciales del sistema presupuestal, como el de planeación, que exige una adecuada previsión de los recursos, o el de anualidad del presupuesto y sus excepciones, ni utilizarse como mecanismo para corregir deficiencias derivadas de una inadecuada gestión presupuestal por parte de la entidad contratante.

En tal sentido, si bien es jurídicamente viable realizar modificaciones a los contratos estatales, vale la pena advertir que el manejo presupuestal para hacer cumplir el contrato lo determinan las normas presupuestales aplicables a la

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Código: DIH-CGID-F10
		Versión: 2
Fecha Aprobación: 13/02/2023		Página 5 de 7

materia. En este contexto, para evaluar la viabilidad de una modificación contractual con impacto en las cláusulas que estipulan aspectos presupuestales, la entidad tiene la obligación de analizar previamente de manera integral los instrumentos y procedimientos previstos en la normativa presupuestal, a fin de identificar con precisión la forma en que estos operan durante la ejecución del contrato y determinar si estos resultan aplicables.

Como se explicó, hay una conexión material entre régimen de contratación estatal y el régimen presupuestal, que implica que la celebración y ejecución de los contratos, están condicionados por las reglas fiscales y los principios presupuestales. Así, tratándose de elementos como la disponibilidad o el registro presupuestal, la administración debe valorar la pertinencia y aplicabilidad de instrumentos como las reservas presupuestales, las cuentas por pagar o el pago de pasivos por vigencias expiradas, que permiten respaldar presupuestalmente la ejecución del contrato más allá de la vigencia fiscal en la que fueron inicialmente comprometidas, sin perjuicio de las responsabilidades que se generen. La adecuada utilización de estas herramientas presupuestales resulta indispensable para garantizar la continuidad y correcta ejecución del contrato.

En todo caso, debe advertirse que la entidad pública está obligada a asegurar, a través de los instrumentos jurídicos y presupuestales pertinentes, el pago de los bienes o servicios efectivamente prestados. Por ello, la falta de disponibilidad o respaldo presupuestal o el fenecimiento de los recursos, no exonera a la entidad de su responsabilidad frente al contratista, ni la faculta para negar el pago de las prestaciones recibidas, por el contrario, dicha situación impone a la administración el deber de adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

Así, el uso correcto de estos instrumentos no constituye un mecanismo para legitimar deficiencias de planeación, sino una forma excepcional y jurídicamente prevista para asegurar que la entidad honre los compromisos del contrato, sin desconocer los límites y principios que rigen el sistema presupuestal aplicable.

Por consiguiente, a partir del análisis que realice la entidad respecto de las circunstancias específicas del caso concreto, será posible determinar si resulta procedente acudir a los instrumentos previstos en la normativa presupuestal, si es viable adoptar una modificación contractual y cuál debe ser su alcance o recurrir algún mecanismo de conciliación para el pago respectivo. De todas formas, en caso de determinar la procedencia de una modificación, esta decisión debe tomarse siempre a la luz de las limitaciones de orden temporal, formal, material y axiológico que gobiernan tanto la contratación estatal como la ejecución del presupuesto público.

En suma, la posibilidad de modificar los contratos estatales en lo relativo a su dimensión presupuestal no solo exige la debida motivación sino también un estricto cumplimiento de los principios y reglas que rigen tanto la contratación pública como el sistema presupuestal, asegurando que las modificaciones respondan a necesidades reales del contrato y no a falencias de planeación o administración de los recursos públicos. (...)

CONCLUSIONES

- ✓ Que, de acuerdo con los CDP entregados por el Municipio de Neiva y los argumentos descritos en la presente Acta de Justificación se evidencia la necesidad de suscribir un **Otrosí Modificatorio No. 1** al Convenio Interadministrativo Electrónico No. CDCIHH009-2025, suscrito con el Municipio de Neiva - Huila, modificándose la **CLAUSULA SEXTA - APROPIACION O IMPUTACION PRESUPUESTAL**.

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS - INFRAESTRUCTURA	
	Fecha Aprobación: 13/02/2023	Código: DIH-CGID-F10 Versión: 2 Página 6 de 7

- ✓ Que, por las razones anteriormente expuestas, la **CLAUSULA SEXTA – APROPIACION O IMPUTACION PRESUPUESTAL**.- quedará así:

“Los recursos que financian el proyecto se encuentran respaldados presupuestalmente de la siguiente forma:

RECURSOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA:

CDP No.	FECHA	RUBRO	VALOR	FUENTE
2025000765	07/11/2025	2.3.2.02.02.005	\$1.262.593.485	120101
			\$5.344.056,00	140729-RB
			\$314.273.045,75	141247-RB
			\$879.848.969,74	141272-RB
			\$18.000.000.000,00	1-414007
			\$ 660.256.173,52	15003-1
			\$1.361.935.135,78	15003-2
			\$935.374.690,52	15003-3
			\$3.100.650.070,46	15003-4
			\$82.817.928,72	15003-5
			\$57.602.576,43	15003-10
			\$27.519.544,57	15003-11
			\$271.450.006,45	15003-12
			\$ 1.138.827.741,06	15003-13

RECURSOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA:

Los recursos para amparar el convenio provienen del certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Neiva – Huila así:

CDP No.	FECHA	RUBRO	VALOR	FUENTE
2026.CEN.01.002801	12/06/2026	2.3.2.02.02.005	\$98.493.424,00	2700-1.2.3.2.05
2026.CEN.01.002573	01/06/2026	2.3.2.02.02.005	20.920.802.188,03	6621-1.3.3.11.05 - RB
2026.CEN.01.002496	22/05/2026	2.3.2.02.02.005	6.802.824.071,54	6621-1.3.3.11.05- RB
2026.CEN.01.002495	22/05/2026	2.3.2.02.02.005	276.373.740,43	6621-1.3.3.11.05- RB

- ✓ Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias resulta procedente la presente modificación.
- ✓ Se adjuntan los siguientes documentos soporte de la presente **Acta de Justificación No.1:**

- ✓ CDP 2026.CEN.01.002801
- ✓ CDP 2026.CEN.01.002573
- ✓ CDP 2026.CEN.01.002496

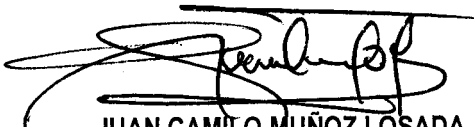
Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
 Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co - atencionusuario@inderhuila.gov.co
 Neiva-Huila

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	Código: DIH-CGID-F10 Versión: 2 Página 7 de 7
Fecha Aprobación: 13/02/2023		

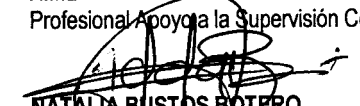
✓ CDP 2026.CEN.01.002495

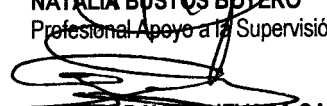
No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada esta Acta de Justificación con la firma de las personas que en ella intervinieron el día diecisiete (17) de junio de 2026.

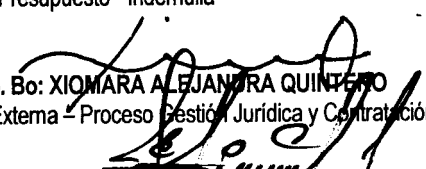
FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
 Director Inderhuila
 SUPERVISOR

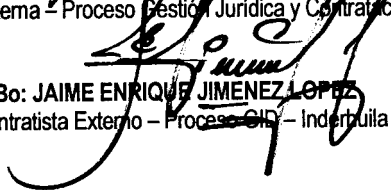

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
 Secretario de Deporte y Recreación Municipio de Neiva
 SUPERVISOR


XIMENA ADELINDA JIMENEZ ZUÑIGA
 Profesional Apoyo a la Supervisión Contratista GID - Inderhuila


NATALIA BUSTOS BOTERO
 Profesional Apoyo a la Supervisión Contratista GID - Inderhuila


WILLIAM DAVID GUEVARA CASTAÑEDA
 Asesor de Presupuesto - Inderhuila


 Reviso/Vo. Bo: **XIOMARA ALEJANDRA QUINTANA**
 Abogada Externa - Proceso Gestión Jurídica y Contratación


 Reviso/Vo. Bo: **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ**
 Abogado Contratista Externo - Proceso GID - Inderhuila

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

D.A. 0902

Neiva, 02 DIC 2025

Doctor

JUAN CAMILO MUÑOZ LOZADA

Secretaria de Deporte y Recreación

Municipio de Neiva

secretaria.infraestructura@alcaldianeiva.gov.co

Ciudad.

Asunto: Designación de la supervisión del Convenio Interadministrativo Electrónico No. CDCIHH 009 de 2025 celebrado entre el Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA y el municipio de Neiva.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito designarlo en su calidad de Secretario de Deporte y Recreación, como Supervisor del Convenio Interadministrativo Electrónico No. CDCIHH 009 de 2025 celebrado entre el Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA y el municipio de Neiva, cuyo objeto es **"TRANSFERIR RECURSOS PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA FASE I QUE COMPRENDE LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA TRIBUNA OCCIDENTAL Y PISTA ATLÉTICA DEL ESTADIO DE FÚTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID Y ZONAS DE URBANISMO OCCIDENTAL DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"**.

La presente designación de la supervisión se realiza bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que establecen la necesidad de designar un supervisor o interventor para cada contrato o convenio, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas; textualmente establece la norma citada que:

"ARTÍCULO 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos. (...)

Aunado a lo anterior, se tiene que en atención a las funciones asignadas a su cargo con ocasión a la ficha de empleo descrita en el Manual de Funciones del Municipio de Neiva, se evidencia que guardan relación con las obligaciones, compromisos y objeto contractual pactado en el mentado Convenio Interadministrativo, por tal razón, es usted el Servidor Público idóneo para efectos de realizar la presente supervisión, situación que encuentra su fundamento en el Concepto con radicado No. 4201713000004907 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a saber:

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	 modelo integrado de planeación y gestión
---	----------------------	---	---

"La Entidad Estatal al ser responsable de la vigilancia y seguimiento al cumplimiento de sus contratos, debe designar a la persona idónea para hacer ese seguimiento siempre que el objeto del Proceso de Contratación esté relacionado con sus funciones.

(...)

4. El supervisor no requiere un perfil predeterminado, pero es recomendable que pueda actuar como par del contratista supervisado.

5. Para designar un funcionario como supervisor, la Entidad Estatal debe revisar que el objeto del Proceso de Contratación esté relacionado con sus funciones. No es necesario que el manual establezca expresamente la supervisión de contratos como una función, pues la misma es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos.

6. De acuerdo con lo anterior, un funcionario no puede negarse a ejercer la supervisión de un contrato cuando le ha sido designada, siempre que se cumpla con los requisitos antes señalados para su designación".

Por su parte, al tenor de lo dispuesto en concepto emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con radicado No. 4201814000000950, el ordenador del gasto de la Entidad Estatal como responsable de la vigilancia y control de la ejecución del mismo y del contrato es quien debe designar al supervisor del mismo de forma escrita mediante comunicación o directamente en el contrato a supervisar, en ese sentido, mediante el presente oficio se le designa la supervisión del mentado Convenio Interadministrativo Electrónico No. CDCIIH 009 de 2025 celebrado entre el Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA y el municipio de Neiva.

Al respecto, como supervisor, deberá usted ejercer el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero del convenio, verificando el cumplimiento de los términos establecidos, así como informar de manera oportuna cualquier situación que pueda afectar su ejecución, esto en cumplimiento de las disposiciones normativas dispuestas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, y en observancia con lo estipulado en el Manual de Contratación y en Manual de Supervisión e Interventoría de la Administración Municipal, esto atendiendo a que el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

Por último, se destaca que el supervisor designado puede recibir apoyo o asistencia en la ejecución de sus funciones, esto sin desprender la responsabilidad final de la supervisión la cual recae en la persona designada, en ese sentido, en su calidad de supervisor designado es viable que reciba apoyo, del cual puede realizarse con el personal que compone la respectiva dependencia.

Agradezco su colaboración y compromiso en el ejercicio de esta labor, fundamental para garantizar la correcta gestión de los recursos públicos y el éxito de los proyectos del municipio.

Atentamente,


GERMÁN CASAGUA BONILLA
Alcalde de Neiva

Revisó: Angely Marcela Rojas Ramírez
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (B)
Decreto No. 0469 de 2025.

Proyectó: Juan Sebastián Pérez Viqueiro
Abogado Contratista Despacho Alcalde

INDERHUILA

Nit: 813005578-'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025000765

01/01/2026

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R120101-RESERVA-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	824,600,000.00
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R140729-RESERVA-RB RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL 25% INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	5,344,056.00

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACION PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R141247-RESERVA-RB TASA AL DEPORTE Y LA RECREACION	114,806,974.26
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACION PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R141272-RESERVA-RB ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL 25% INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	879,848,969.74
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACION PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R1-41407-RESERVA-RECURSOS DEL CREDITO - INFIHUILA	18,000,000,000.00

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003- 1-RESERVA-Excedentes Financieros - Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte	398,587,052.70
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-13-RESERVA-Excedentes Financieros - RF Estampilla ProDesarrollo Departamental 2023-2024	1,138,827,741.06
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-2-RESERVA-Excedentes Financieros - Impuesto al consumo de licores	1,361,935,135.78

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-4-RESERVA-Excedentes Financieros - Estampilla ProDesarrollo Departamental	3,100,650,070.46
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.2-MEJORAR LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R120101-RESERVA-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	200,000,000.00
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R120101-RESERVA-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	5,000,000.00

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003- 1-RESERVA-Excedentes Financieros - Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte	261,669,120.82
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-10-RESERVA-Excedentes Financieros - RF Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte 2023-2024	57,602,576.43
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-11-RESERVA-Excedentes Financieros - RF Impuesto al consumo de licores 2023-2024	27,519,544.57

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-12-RESERVA-Excedentes Financieros - RF Tasa al Deporte y la Recreación 2023-2024	271,450,006.45
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-3-RESERVA-Excedentes Financieros - Tasa al Deporte y la Recreación	935,374,690.52
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-5-RESERVA-Excedentes Financieros - Recursos Traslados del Departamento	82,817,928.72

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-20 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MANTENIDAS ACTIV: 1.1.1-MEJORAR ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES PROYECTO:2024004410052-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R120101-RESERVA-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	232,993,485.00
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-20 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MANTENIDAS ACTIV: 1.1.1-MEJORAR ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES PROYECTO:2024004410052-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R141247-RESERVA-RB TASA AL DEPORTE Y LA RECREACION	199,466,071.49

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

Total Disponibilidad: 28,098,493,424.00

OBJETO:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRONICO No CDCIHH 009 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "TRANSFERIR RECURSOS PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA

FASE I QUE COMPRENDE LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LA TRIBUNA OCCIDENTAL Y PISTA ATLÉTICA DEL ESTADIO DE FÚTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID Y ZONAS DE URBANISMO OCCIDENTAL DE LA VILLA OLÍMPICA

DEL MUNICIPIO DE NEIVA"

Son: VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable:

Cargo:

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización

31/12/2026



WILLIAM DAVID GUEVARA CASTAÑEDA
ASESOR EXTERNO DE PRESUPUESTO

Elaboró:

Modificó:

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000765

01/01/2026

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003- 1-RESERVA-Excedentes Financieros - Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte	MUNICIPIO DE NEIVA	261,669,120.82
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-13-RESERVA-Excedentes Financieros - RF Estampilla ProDesarrollo Departamental 2023-2024	MUNICIPIO DE NEIVA	1,138,827,741.06

Elaboró:

Modificó:

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-2-RESERVA-Excedentes Financieros - Impuesto al consumo de licores	MUNICIPIO DE NEIVA	1,361,935,135.78
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-4-RESERVA-Excedentes Financieros - Estampilla ProDesarrollo Departamental	MUNICIPIO DE NEIVA	3,100,650,070.46

Elaboró:

Modificó:

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R1-41407-RESERVA-RECURSOS DEL CREDITO - INFIHUILA	MUNICIPIO DE NEIVA	18,000,000,000.00
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R141272-RESERVA-RB ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL 25% INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	MUNICIPIO DE NEIVA	879,848,969.74

Elaboró:

Modificó:

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R140729-RESERVA-RB RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL 25% INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	MUNICIPIO DE NEIVA	5,344,056.00
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R141247-RESERVA-RB TASA AL DEPORTE Y LA RECREACION	MUNICIPIO DE NEIVA	114,806,974.26

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003- 1-RESERVA-Excedentes Financieros - Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte	MUNICIPIO DE NEIVA	398,587,052.70
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS ACTIV: 1.1.2-MEJORAR LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS ESTADIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R120101-RESERVA-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	MUNICIPIO DE NEIVA	200,000,000.00

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-20 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MANTENIDAS ACTIV: 1.1.1-MEJORAR ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES PROYECTO:2024004410052-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R141247-RESERVA-RB TASA AL DEPORTE Y LA RECREACION	MUNICIPIO DE NEIVA	199,466,071.49
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-10-RESERVA-Excedentes Financieros - RF Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros - Deporte 2023-2024	MUNICIPIO DE NEIVA	57,602,576.43

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-11-RESERVA-Excedentes Financieros - RF Impuesto al consumo de licores 2023-2024	MUNICIPIO DE NEIVA	27,519,544.57
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-12-RESERVA-Excedentes Financieros - RF Tasa al Deporte y la Recreación 2023-2024	MUNICIPIO DE NEIVA	271,450,006.45
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-3-RESERVA-Excedentes Financieros - Tasa al Deporte y la Recreación	MUNICIPIO DE NEIVA	935,374,690.52

Elaboró:

Modificó:

42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R15003-5-RESERVA-Excedentes Financieros - Recursos Traslados del Departamento	MUNICIPIO DE NEIVA	82,817,928.72
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4302-Formación y preparación de deportistas PRODUCTO: 4302014-Pistas construidas CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.2-2 PISTAS CONSTRUIDAS ACTIV: 1.2.2-CONSTRUIR PISTAS DE ATLETISMO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R120101-RESERVA-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	MUNICIPIO DE NEIVA	5,000,000.00
42.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento META: 1.1-20 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MANTENIDAS ACTIV: 1.1.1-MEJORAR ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES PROYECTO:2024004410052-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:R120101-RESERVA-ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	MUNICIPIO DE NEIVA	232,993,485.00

Elaboró:

Modificó:

42.3.2.02:02.005

CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA
CONSTRUCCION
UNIDAD EJECUTORA:0-General
SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA: 4302-Formación y preparación
de deportistas
PRODUCTO: 4302013-Estadios mejorados
CPC: 53270-Instalaciones al aire libre para
deportes y esparcimiento
META: 1.1-2 ESTADIOS MEJORADOS
ACTIV: 1.1.1-REALIZAR EL
REFORZAMIENTO Y LA REHABILITACIÓN
DE LOS ESTADIOS EN EL
DEPARTAMENTO DEL HUILA
PROYECTO:2024004410053-APOYO A LA
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O
DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS
PARA LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN
DE DEPORTISTAS EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
FUENTE:R120101-RESERVA-ESTAMPILLA
PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL

MUNICIPIO DE NEIVA

824,600,000.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL 28,098,493,424.00

A FAVOR DE: MUNICIPIO DE NEIVA

REPRESENTANTE GERMAN CASAGUA BONILLA

DISPONIBILIDAD 2025000765 **DIS**

NIT: 891180009

OBJETO:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ELECTRONICO No CDCIHH 009 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "TRANSFERIR RECURSOS PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS ENTRE EL INDERHUILA Y EL MUNICIPIO DE NEIVA, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA FASE I QUE COMPRENDE LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LA TRIBUNA OCCIDENTAL Y PISTA ATLÉTICA DEL ESTADIO DE FÚTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID Y ZONAS DE URBANISMO OCCIDENTAL DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA"

Se expide en NEIVA a los 1 días del mes de Enero de 2026

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR

Elaboró:

Modificó:



DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA
SECRETARÍA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026



INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2026.CEN 01.002495	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2026.CEN 01.002335
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY 22.2026		
CONCEPTO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLOSION Y DEMOLICION DE LA TRIBUNA OCCIDENTAL DEL ESTADIO DE FUTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID, DE LA CIUDAD DE NEIVA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 276.373.740,43	SON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ML	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA: DESARROLLO SOCIAL
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DÉPENDENCIA	AC-20-SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
SECTOR	AC-20-43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	AC-20-4302 FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS (4302)
SUBPROGRAMA	AC-20-4302-1604-RECREACIÓN Y DEPORTE
NUMERO DE PROYECTO	202500000028311 - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO, DEL ESTADIO DE FUTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID Y RECUPERACIÓN DE LA PISTA ATLÉTICA Y EL URBANISMO DE LA VILLA OLÍMPICA DE NEIVA- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4302 - FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS (4302)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE O RECURSO	6621 - 1.3.3.11.05 - R.B RECURSOS DEL CREDITO INTERNO (FIMPRESTITO DE \$28.000.000.000,00 - ACUERDO 021 DE 2025)
PRODUCTO MGA	4302013 - OBRAS QUE-ESTÁN DESTINADAS A CORREGIR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, A FIN DE GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES EN LA HABITABILIDAD DEL ESPACIO Y LA MEJORA CONSECUENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AUMENTO DE LA CANTIDAD DE BATERIAS SANITARIAS, LA IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE SERVICIOS QUE ANTES NO SE TENÍAN
PRODUCTO CPC	83329 - OTROS SERVICIOS DE INGENIERÍA EN PROYECTOS N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 276.373.740,43

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	CALDERON ROSERO MARIBEL LIDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA



DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA
SECRETARÍA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.002496	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2026.CEN.01.002334
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY 22, 2026		
CONCEPTO	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES DE IMPLOSION Y DEMOLICION DE LA TRIBUNA OCCIDENTAL DEL ESTADIO DE FÚTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID. DE LA CIUDAD DE NEIVA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 6.802.824.071,54	SON SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VENTICUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ML.	

PROYECTO DE INVERSION	
LINEA ESTRATÉGICA	231-LINEA ESTRATÉGICA 1-RECUPEPARANDO NEIVA- DESARROLLO SOCIAL ✓
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-20-SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION ✓
SECTOR	AC-20-43-DEPORTE Y RECREACION ✓
PROGRAMA	AC-20-4302-FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS (4302) ✓
SUBPROGRAMA	AC-20-4302-1604-RECREACION Y DEPORTE ✓
NUMERO DE PROYECTO	2025C0000028911 - REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE FUTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID Y RECUPERACION DE LA PISTA ATLETICA Y EL URBANISMO DE LA VILLA OLÍMPICA DE NEIVA- 43 -DEPORTE Y RECREACION- 4302 - FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS (4302) ✓

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.2.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION ✓
FUENTE O RECURSO	6621 - 1.3.3.11.05 - R.B RECURSOS DEL CREDITO INTERNO (EMPRESTITO DE \$28.000.000.000.00 - ACUERDO 021 DE 2025) ✓
PRODUCTO MGA	4302013 - OBRAS QUE ESTÁN DESTINADAS A CORREGIR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, A FIN DE GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES EN LA HABITABILIDAD DEL ESPACIO Y LA MEJORA CONSECUENTE EN LA PRESTACION DEL SERVICIO. AUMENTO DE LA CANTIDAD DE BATERÍAS SANITARIAS, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE SERVICIOS QUE ANTES NO SE TENIAN.
PRODUCTO CPC	64510 - SERVICIOS DE DEMOLICION
VALOR FUENTE	\$ 6.802.824.071,54

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	CALDERON ROSERO MARIBEL LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA



DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA
SECRETARÍA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026



INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.002573	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2026.CEN.01.002469
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUN.01.2026	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE FÚTBOL "GUILLERMO PLAZAS ALCID" Y LA RECUPERACIÓN DE LA PISTA ATLÉTICA Y EL URBANISMO DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA	
CONCEPTO			
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 20.920.802.188,03	SON. VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON TRES CENTAVOS MIL.	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA: DESARROLLO SOCIAL
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-20-SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
SECTOR	AC-20-43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	AC-20-4302-FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS (4302)
SUBPROGRAMA	AC-20-4302-1604-RECREACIÓN Y DEPORTE
NÚMERO DE PROYECTO	202500000028911 - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO, DEL ESTADIO DE FÚTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID Y RECUPERACIÓN DE LA PISTA ATLÉTICA Y EL URBANISMO DE LA VILLA OLÍMPICA DE NEIVA- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4302 - FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS (4302)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2 3 2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
FUENTE O RECURSO	6621 - 1.3.3.11.05 - R B RECURSOS DEL CREDITO INTERNO (EMPRESTITO DE \$28 000.000.000,00 - ACUERDO 021 DE 2025)
PRODUCTO MGA	4302013 - OBRAS QUE ESTÁN DESTINADAS A CORREGIR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, A FIN DE GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES EN LA HABITABILIDAD DEL ESPACIO Y LA MEJORA CONSECUENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. AUMENTO DE LA CANTIDAD DE BATERÍAS SANITARIAS, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE SERVICIOS QUE ANTES NO SE TENÍAN.
PRODUCTO CPC	54270 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
VALOR FUENTE	\$ 20.920.802.188,03

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
HORTA RIVERA JULIETH STEPHANE FUNCIONARIO	CALDERON ROSERO MARIBEL LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOCAMEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA



DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA
SECRETARÍA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026



INFORMACIÓN GENERAL DEL CDP DE INVERSIÓN			
NÚMERO DE CDP	2026.CEN.01.002801	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2026.CEN.01.002893
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUN.12.2026		
CONCEPTO	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE FÚTBOL "GUILLERMO PLAZAS ALCÍD" Y LA RECUPERACIÓN DE LA PISTA ATLÉTICA Y EL URBANISMO DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA		
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 98.493.424,00	SON NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VIENTICUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS ML	

PROYECTO DE INVERSIÓN	
LÍNEA ESTRATÉGICA	2314 LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA- DESARROLLO SOCIAL
SECCIÓN	AC-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-20-SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
SECTOR	AC-20-43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	AC-20-4302-FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS (4302)
SUBPROGRAMA	AC-20-4302-1804-RECREACIÓN Y DEPORTE
NÚMERO DE PROYECTO	202500000028911 - REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO, DEL ESTADIO DE FÚTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCÍD Y RECUPERACIÓN DE LA PISTA ATLÉTICA Y EL URBANISMO DE LA VILLA OLÍMPICA DE NEIVA- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4302 - FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS (4302)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
FUENTE O RECURSO	2700 - 1.2.3.2.05 - OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN)
PRODUCTO MGA	4302013 - OBRAS QUE ESTÁN DESTINADAS A CORREGIR LAS INSTALACIONES EXISTENTES, A FIN DE GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES EN LA HABITABILIDAD DEL ESPACIO Y LA MEJORA CONSECUENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. AUMENTO DE LA CANTIDAD DE BATERÍAS SANITARIAS, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE SERVICIOS QUE ANTES NO SE TENÍAN.
PRODUCTO CPC	54270 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
VALOR FUENTE	\$ 98.493.424,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NEIVA RIVERA ALBERTO STEPHANE FUNCIONARIO	VALENZUELA ANDRADA JARIR LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA RODRIGUEZ ORLANDO RIVERA SECRETARIO DE HACIENDA